



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO**



**Bases del
concurso
escolar
de**

DRILL

GINNÁSTICO

2025



**15 DE
OCTUBRE**

CONCURSO ESCOLAR DE DRILL GIMNÁSTICO – EL COLLAO 2025**BASES****I. FINALIDAD:**

Las presentes bases tienen por finalidad planificar, normar, orientar, ejecutar y evaluar el desarrollo del Concurso Escolar de Drill Gimnástico – El Collao 2025, promoviendo la participación organizada de las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria, tanto públicas como privadas del ámbito de la UGEL El Collao.

Este evento se constituye como una alternativa pedagógica que contribuye al desarrollo de la coordinación motora, flexibilidad, equilibrio y postura adecuada, así como la motivación por la práctica regular de actividad física, fomentando un estilo de vida activa y saludable. Así mismo, busca revalorar y dar realce a la semana de la educación física, como parte de la formación integral del estudiante.

II. OBJETIVOS:**2.1. GENERAL:**

- 2.1.1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, promoviendo la práctica de una vida activa y saludable, incentivando su creatividad y expresividad a través del Concurso Escolar de Drill Gimnástico 2025.

2.2. ESPECÍFICO:

- 2.2.1. Fomentar la práctica de la actividad física como herramienta para una vida activa y saludable, así como el trabajo colaborativo mediante movimientos gimnásticos organizados.
- 2.2.2. Potenciar en los estudiantes el desarrollo de su creatividad, expresividad y coordinación motora mediante ejercicios y coreografías que incluyan el uso libre de música, permitiendo una manifestación artística diversa que respete los valores educativos y culturales.

III. PARTICIPANTES:

- 3.1. Podrán participar estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- 3.2. Las delegaciones de las instituciones educativas deberán de tener como mínimo 20 participantes.
- 3.3. Los participantes podrán utilizar como indumentaria su uniforme de educación física u otro atuendo deportivo.

IV. INSCRIPCIONES:

- 4.1. Las inscripciones serán a través de mesa de partes virtual “tramítame” de la UGEL El Collao mediante un oficio, hasta el día lunes 06 de octubre.
- 4.2. Se realizará una reunión con los delegados de las IIEE participantes para el sorteo de orden de presentación, el día viernes 10 de octubre a las 6:00 pm de manera virtual.

V. FECHA DEL EVENTO:

- 5.1. Miércoles 15 de octubre
- 5.2. Hora: 8:30 am

VI. DESARROLLO DEL EVENTO:**6.1. DURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN:**

La rutina del drill gimnástico deberá tener una duración mínima de cinco (5) minutos y máxima de ocho (8) minutos, incluyendo el saludo o presentación inicial de grupo.

6.2. MUSICALIZACIÓN:

La música que acompañe la rutina será de libre elección, permitiéndose cualquier género o estilo musical, siempre que su contenido sea adecuado y respete los valores educativos y culturales del evento. Quedarán automáticamente descalificados aquellas presentaciones que utilicen música con lenguaje inapropiado o mensajes contrarios a los principios formativos del concurso.

6.3. MATERIAL DEPORTIVO:

El uso de implementos gimnástico será opcional, pudiendo emplearse aros, bastones, cintas, sogas, balones, clavos entre otros elementos pertinentes.

6.4. PUNTUALIDAD Y PRESENTACIÓN:

Cada institución educativa participante deberá estar presente con al menos quince (15) minutos de anticipación al horario establecido para su participación, a fin de facilitar la organización y el normal desarrollo del evento.

6.5. MÚSICA EN FORMATO DIGITAL:

La pista musical a utilizar deberá estar lista, probada y almacenada en un dispositivo USB, debidamente rotulado, el cual será entregado al responsable de sonido con la debida anticipación.

6.6. PREMIACIÓN

Se otorgará reconocimiento a los dos (2) primeros puestos de cada nivel educativo, de acuerdo con la evaluación del jurado calificador.

VII. CALIFICACIÓN:

7.1. El jurado calificador será designado por los organizadores y estará integrado por personas idóneas, conocedores de drill gimnástico.

7.2. Criterios de evaluación:

Nº	CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE
1	Presentación (uniforme de educación física u otro atuendo deportivo)	10
2	Coreografía (espacio, desplazamiento y figura)	25
3	Coordinación grupal (pasos de movimiento en forma sincronizada)	20
4	Grado de dificultad de la ejecución de ejercicios (realizan formaciones y movimientos dinámicos al ritmo de la música)	25
5	Dominio escénico (Se muestra orden y compas en su ejecución; el ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente)	20
TOTAL		100

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

8.1. Está prohibido el uso de material pirotécnico durante su presentación.

8.2. El veredicto de los jurados es inapelable.

8.3. Los puntos no contemplados en la presente bases serán resueltos por la comisión organizadora.

LA COMISIÓN.